



Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025

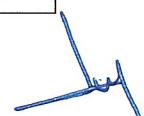
LIC. ANSELMO PEÑA COLLAZO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Presente.

Hago referencia a los oficios DGPYRF.-10.3/5034/20225 y DGPYRF.-10.3/5346/2025, mediante los cuales se solicita a la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) el dictamen de consistencia programática del proyecto de Lineamientos de Operación (LOP) 2026 de seis Programas para el Bienestar (ProBien) a cargo del Ramo 11 Educación Pública, en cumplimiento a lo dispuesto en los *Lineamientos para la dictaminación de la consistencia programática entre los Programas para el Bienestar y los Programas presupuestarios* (Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP).

Al respecto, con fundamento en los artículos 31 de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 1, párrafo segundo, 7, 75, fracciones I, V y IX, y 77 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; 26 de la *Ley General de Desarrollo Social*; 22 del *Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, así como en los lineamientos 17 y 19 de los *Lineamientos Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales*; se informa que el proyecto de LOP de los ProBien remitidos cumple con los elementos establecidos por la UPER en los Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP, en términos de consistencia programática, por lo que se emite el **Dictamen favorable**, conforme se indica a continuación:

Clave	Denominación	Contenido	Consistencia con el Instrumento de Diseño (ID)	Consistencia con el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Dictamen
E029	Servicios de educación para Adultos (INEA)	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable
U006	Subsidios para organismos descentralizados estatales	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable
U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable
U081	Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable
U300	La Normal es Nuestra	Cumple	Cumple	Cumple	Favorable





Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Lo anterior, a efectos de continuar con las gestiones para obtener el dictamen de impacto presupuestario ante la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo establecido en el artículo 77 de *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

No se omite mencionar que el Dictamen de referencia se emite en el ámbito de las atribuciones de esta Unidad, por lo que es responsabilidad de las dependencias y entidades la información contenida en los LOP, realizar las gestiones para obtener el dictamen de impacto presupuestario, el dictamen regulatorio, y la consecuente publicación en el Diario Oficial de la Federación, para asegurar que los ProBien inician su operación en los plazos previstos en la normatividad aplicable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

MTRO. JUAN ARMANDO RODRÍGUEZ LARA

Anexo: Dictamen de seis ProBien del Ramo 11 Educación Pública.

C.c.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. Subsecretaría de Egresos, SHCP.- Para su conocimiento.

Lic. Agustín Rodríguez Bello. Titular de la Unidad de Diseño Presupuestario, Control y Seguimiento del Gasto SHCP.- Para su conocimiento.

RHB/arlm*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre III, Piso 12, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México. Tel.: (55) 3688-2737. www.gob.mx/shcp



Subsecretaría de Egresos

Unidad de Política y Estrategia para Resultados

Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, párrafo segundo, 7, 75, fracciones I, V y IX, y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 26 de la Ley General de Desarrollo Social; 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como en los lineamientos 17 y 19 de los Lineamientos Generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales; y de conformidad con el lineamiento 11 de los Lineamientos para la dictaminación de la consistencia programática entre los Programas para el Bienestar y los Programas presupuestarios (Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP); la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe emitir Dictamen respecto de la consistencia programática entre los Programas para el Bienestar (ProBien) y los Programas presupuestarios (Pp), y

CONSIDERANDO

Que el 5 de noviembre de 2025, mediante el oficio DGPYRF.-10.3/5034/20225, la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo 11 Educación Pública, solicitó a la UPER el Dictamen del proyecto de Lineamientos de Operación (LOP) 2026 de seis ProBien a su cargo.

Que el 18 de noviembre de 2025, mediante correo electrónico dirigido a la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo 11 Educación Pública, se remitieron las recomendaciones de la UPER para asegurar la consistencia programática de los ProBien y los Pp, conforme a los elementos establecidos en los Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP.

Que el 26 de noviembre de 2025, la Unidad de Administración y Finanzas del Ramo 11 Educación Pública envío mediante el oficio DGPYRF.-10.3/5346/2025 los proyectos de LOP con la atención a los comentarios de la UPER para asegurar la consistencia programática de los ProBien.

Que los proyectos de LOP presentan consistencia programática conforme a lo señalado en los Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP, por lo que, derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la UPER emite el siguiente:





Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Oficio No. 419/UPER/2025/0709

DICTAMEN

PRIMERO.- El presente Dictamen se emite en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP, por lo que, en las gestiones para obtener el dictamen de impacto presupuestario, el dictamen regulatorio y la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ProBien, las dependencias y entidades deberá observar lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables.

SEGUNDO.- Una vez realizado el análisis del proyecto de LOP y con base en la Cédula de consistencia programática entre los ProBien y los Pp, se dictamina que cumple con lo establecido en los Lineamientos ID-ISD-ROP/LOP.

TERCERO.- El presente Dictamen tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

CUARTO.- La Cédula de consistencia programática entre los ProBien y los Pp del Ramo 11 Educación Pública, se presenta a continuación:

Cédula de consistencia programática entre los Programas para el Bienestar (ProBien) y los Programas presupuestarios (Pp)

ProBien		E029 Servicios de educación para Adultos (INEA)			
Apartado	Obligatoriedad	Contenido	Consistencia con el Instrumento de Diseño (ID)	Consistencia con el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Cumple
1. Información del ProBien y normativa					
a. Disposiciones generales	Necesario	Detalla normatividad aplicable, transitorios, disposiciones y fundamentos jurídicos..	La introducción expone el origen, la evolución y la situación actual del problema público que da origen a la intervención del ProBien, y muestra congruencia con el ID en los apartados de la introducción y la Definición y Análisis del problema.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
b. Datos de identificación del ProBien	Necesario	Datos generales que identifican el ProBien.	Los datos de identificación coinciden con los presentados en el ID.	Los datos de identificación coinciden con los presentados en el ISD.	Sí
c. Glosario de términos	Necesario	Listado de palabras, frases y acrónimos con sus respectivos significados	No requiere análisis de consistencia.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
d. Instancias ejecutoras	Necesario	Listado de las Unidades Responsables (UR) de la operación del ProBien.	Las instancias ejecutoras coinciden con la relación de UR plasmadas en el ID.	Las instancias ejecutoras coinciden con alguna de las UR registradas en el ISD.	Sí





Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Cédula de consistencia programática entre los Programas para el Bienestar (ProBien) y los Programas presupuestarios (Pp)

ProBien		E029 Servicios de educación para Adultos (INEA)			
Apartado	Obligatoriedad	Contenido	Consistencia con el Instrumento de Diseño (ID)	Consistencia con el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Cumple
2. Diagnóstico					
a. Diagnóstico del problema público	Necesario	Resumen de lo detallado en el ID del Pp. Considera el análisis de las causas del problema.	El diagnóstico del problema planteado en el ProBien es consistente con el ID en los apartados de Definición y Análisis del problema, así como el Árbol del problema.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
b. Identificación de los objetivos del ProBien	Necesario	Descripción del objetivo general del ProBien.	El Objetivo general define con claridad el objetivo del ProBien en términos de su impacto social y económico, y muestra congruencia con el ID con respecto a la Definición y Análisis del problema, el Árbol del problema y el Árbol de objetivos. Los Objetivos específicos establecen los bienes y servicios que entrega el ProBien a su población objetivo con el fin de solucionar el problema público que enfrenta, y muestran congruencia con el ID con respecto a la Definición y Análisis del problema, el Árbol del problema (y sus Causas directas), el Árbol de objetivos (y sus Medios directos), así como la Estructura Analítica del Pp (en relación con las Causas y Medios indirectos).	El Objetivo general define con claridad el propósito u objetivo del ProBien en términos de su impacto social y económico, y muestra congruencia con el ISD con respecto al Objetivo de propósito y el cambio esperado. Los Objetivos específicos identifican con claridad los bienes y servicios que entrega a su población objetivo para contribuir a la solución del problema público, y muestran congruencia con el ISD con respecto a los objetivos de componente.	Sí
c. Identificación de la población objetivo	Necesario	Descripción de la población potencial y objetivo.	Se define la población objetivo que se establece en el objetivo general y que recibe los apoyos, con el fin de generar un cambio en su situación y es congruente con el ID en los apartados de Definición y Análisis del problema, Árbol del problema, Árbol de objetivos y el Análisis de poblaciones (población objetivo).	Se define la población objetivo que se establece en el objetivo general y que recibe los apoyos, con el fin de generar un cambio en su situación y es congruente con el ISD con respecto al objetivo de Propósito (Población objetivo).	Sí
3. Diseño de la intervención					
a. Requisitos y criterios de elegibilidad para la población beneficiaria	Necesario	Características que debe cumplir la población considerada como elegible para poder acceder a los bienes y servicios generados por el ProBien.	La población potencial representa el universo dentro del cual se incluye la población objetivo y la población atendida, y establece el alcance territorial del ProBien con base en criterios geográficos, sociales, económicos u otros de naturaleza similar, mostrando congruencia con el ID en el apartado de Análisis de poblaciones (población potencial) y el Diseño operativo (Cobertura).	Se define la población objetivo que se establece en el objetivo general y que recibe los apoyos, con el fin de generar un cambio en su situación y es congruente con el ISD en el objetivo de Propósito (Población objetivo).	Sí
b. Tipo y monto de apoyos	Necesario	Descripción de los apoyos otorgados por el ProBien, así como los	El apartado detalla los tipos y montos de apoyo, lo cual es congruente con el ID en los apartados de Definición y Análisis del	El apartado detalla los tipos y montos de apoyo, lo cual es congruente con los objetivos de	Sí





Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Cédula de consistencia programática entre los Programas para el Bienestar (ProBien) y los Programas presupuestarios (Pp)

ProBien		E029 Servicios de educación para Adultos (INEA)			
Apartado	Obligatoriedad	Contenido	Consistencia con el Instrumento de Diseño (ID)	Consistencia con el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	Cumple
		montos por persona beneficiaria.	problema, Árbol del problema (causas directas), Árbol de objetivos (medios directos), así como la Estructura Analítica del Pp (en relación con las Causas y Medios indirectos).	nivel componente y actividad del ISD.	
c. Presupuesto total del ProBien y por tipo de apoyo	Necesario	Desglose presupuestal por tipo de apoyo.	El monto del presupuesto y su desglose por capítulo de gasto o apoyo es congruente con el apartado Análisis presupuestal del ID.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
d. Metas físicas	Necesario	Establecimiento de metas por tipo de apoyo en términos absolutos relacionado de manera directa con los componentes.	Se incluyen las metas físicas que se plantea alcanzar para los indicadores enunciados en el ID.	Se incluyen las metas físicas que se plantea alcanzar, mostrando congruencia con los indicadores y metas, contenidos en el ISD.	Sí
4. Operación y Ejecución					
a. Procedimiento de solicitud, selección y entrega	Necesario	Descripción de la mecánica operativa que involucra el proceso a seguir por la población beneficiaria desde el inicio de la solicitud hasta la entrega de bienes y servicios.	El apartado detalla las fases de operación del ProBien, las cuales incluyen las actividades ejecutadas en cada etapa, así como los trámites, participantes, plazos y requisitos solicitados, mostrando congruencia con el apartado de Diseño Operativo del ID. Asimismo, esta información es congruente con los apartados de Definición y Análisis del problema, Árbol del problema (y sus Causas directas), Árbol de objetivos (y sus Medios directos), así como la Estructura Analítica del Pp (en relación con las Causas y Medios indirectos).	El apartado detalla las fases de operación del ProBien, las cuales incluyen las actividades ejecutadas en cada etapa, así como los trámites, participantes, plazos y requisitos solicitados, mostrando congruencia con los objetivos de nivel componente y actividad del ISD.	Sí
b. Derechos y obligaciones de los beneficiarios	Necesario	Descripción de derechos y obligaciones que adquieren las personas beneficiarias. Así como posibles sanciones a los participantes en caso de incumplimientos.	No requiere análisis de consistencia.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
5. Evaluación, Seguimiento y Rendición de Cuentas					
a. Mecanismos de evaluación	Necesario	Señalar los mecanismos a implementar para dar cumplimiento a la normativa en términos de evaluación de acuerdo con el SED.	No requiere análisis de consistencia.	No requiere análisis de consistencia.	Sí





Subsecretaría de Egresos

Unidad de Política y Estrategia para Resultados

Oficio No. 419/UPER/2025/0709

Cédula de consistencia programática entre los Programas para el Bienestar (ProBien) y los Programas presupuestarios (Pp)

ProBien		E029 Servicios de educación para Adultos (INEA)			Cumple
Apartado	Obligatoriedad	Contenido	Consistencia con el Instrumento de Diseño (ID)	Consistencia con el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD)	
b. Indicadores estratégicos y de gestión	Necesario	Descripción de los indicadores contenidos en el ISD, este apartado debe ser consistente con el ID y el ISD cargados en los sistemas correspondientes de la Secretaría.	Se incluyen los indicadores que muestran la forma en que se medirá el avance en el cambio esperado sobre la población objetivo y su cobertura, en términos de la cantidad atendida y el número o monto de apoyos otorgados, mostrando congruencia con los indicadores enunciados en el ID.	Se incluyen los indicadores que muestran la forma en que se medirá el avance en el cambio esperado sobre la población objetivo y su cobertura, en términos de la cantidad atendida y el número o monto de apoyos otorgados, mostrando congruencia con los indicadores del ISD.	Sí
c. Transparencia y rendición de cuentas	Necesario	Descripción de los mecanismos implementados por el ProBien para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.	No requiere análisis de consistencia.	No requiere análisis de consistencia.	Sí
d. Padrón de población beneficiaria	Necesario	Descripción de los mecanismos de seguimiento a la población beneficiaria.	Se incluye la descripción del mecanismo para dar seguimiento a la atención de la población objetivo y sus características, en congruencia con el apartado Diseño operativo (Registro de población atendida) del ID.	No requiere análisis de consistencia.	Sí

Dictamen: Favorable

*Los Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del Desempeño están sujetos a revisión, lo que puede derivar en su actualización durante el ejercicio fiscal 2026, para guardar plena consistencia con las Reglas de Operación o Lineamientos de Operación dictaminados favorablemente.


Revisó

Alma Rita Lira Montes
Directora de Programación e Instrumentos de
Diseño y Seguimiento del Desempeño


Autorizó

Rodolfo Hernández Espinosa
Coordinador de Análisis Estratégico y Monitoreo
del Desempeño

Unidad de Política y Estrategia para Resultados
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre III, Piso 12, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón,
Ciudad de México. Tel.: (55) 3688-2737. www.gob.mx/shcp